



**Aviso sobre la oportunidad de una audiencia pública**  
**Farm-to-Market 1518**  
**Desde Farm-to-Market 78 a Carretera Interestatal 10**  
**Bexar County, Texas**  
**CSJ: 0465-02-027**

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone ampliar Farm-to-Market (FM) 1518 de FM 78 a Carretera Interestatal (IH) 10 en el condado de Bexar, Texas. La distancia total del proyecto es de aproximadamente 5.41 millas. De conformidad con el Código Administrativo de Texas, Título 43, §2.106, este aviso brinda la oportunidad de una audiencia pública sobre el proyecto propuesto.

El proyecto propuesto ampliaría el FM 1518 dentro de los límites del proyecto para agregar un carril de viaje adicional en cada dirección, así como un camellón elevado, una ruta de uso compartida y banqueta. El proyecto propuesto ampliaría las instalaciones existentes para incluir dos carriles de 11 pies en cada dirección separados por un camellón elevado de 34 pies. Además, se construiría un camino de uso compartido de 10 pies en el lado este de la carretera, y se construiría una banqueta de 6 pies en el lado oeste de la carretera.

El proyecto requiere un área de aproximadamente 26.6 acres de nuevo derecho de vía de 128 parcelas individuales, para un ancho total de ROW de aproximadamente 128 pies. El proyecto propuesto desplazaría tres residencias y once estructuras comerciales. La información sobre el Programa de Asistencia para la reubicación de TxDOT, los beneficios y las indemnizaciones, así como la información sobre los horarios tentativos para la adquisición y construcción de ROW se pueden obtener en la oficina del distrito de TxDOT San Antonio en la dirección que se indica a continuación. La asistencia de reubicación está disponible para personas y empresas desplazadas.

Una parte de los proyectos propuestos se cruza e incluiría trabajos de construcción dentro de las áreas de inundación de 100 años designadas por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias del arroyo Woman Hollering. El proyecto no está ubicado dentro del Acuífero Edwards y, por lo tanto, no está sujeto a las Reglas del Acuífero Edwards de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas. No se observaron zonas pantanosas dentro de los límites del proyecto y ninguna propiedad de la Sección 4 (f) se vería afectada por las actividades del proyecto propuesto. La coordinación histórica con la Comisión Histórica de Texas para la Sección 106 está en marcha.

Los estudios ambientales, los mapas que muestran la ubicación y el diseño, y otra información sobre el proyecto están archivados y disponibles para revisión de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. en la oficina del distrito de TxDOT San Antonio, 4615 NW Loop 410, San Antonio, TX 78229. Por favor comuníquese con Richard De La Cruz al 210-615-1110 para programar una cita para ver la información disponible. Para obtener más información, visite [txdot.gov](http://txdot.gov) y busque con las palabras clave "FM 1518 de FM 78".

Cualquier persona interesada puede enviar comentarios o solicitar una audiencia pública que cubra los efectos sociales, económicos y ambientales de la ubicación y el diseño propuestos para este proyecto. Los comentarios y solicitudes para una audiencia pública deben enviarse por escrito antes del lunes 14 de enero del 2019 al Distrito de San Antonio de TxDOT, a la atención de: Richard De La Cruz, P.E., 4615 NW Loop 410, San Antonio, Texas 78229.

*La revisión y consulta ambiental, así como otras acciones requeridas por leyes ambientales federales para este proyecto se están llevando o se llevarán a cabo por TxDOT de acuerdo a 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento con fecha del 16 de Diciembre del 2014 y ejecutado por la FHWA y TxDOT.*